

PLAN DE PREPARACIÓN FAMILIAR DE CHELSEA: CUIDADO INFANTIL

Este documento está pensado como guía para operadores que conversan con los clientes sobre la elección de cuidadores sustitutos en el caso de enfermedad u hospitalización durante la epidemia de COVID-19. *Si en el transcurso de un contacto resulta evidente que el cliente necesita atención médica de urgencia, postergue la conversación y dígame al cliente que llame al 911 inmediatamente.*

PREGUNTAS DE EVALUACIÓN INICIAL para realizar a todos los clientes:

1. Debido a la situación de epidemia por coronavirus, estamos preguntándoles a todas nuestras familias qué planes han hecho para que una persona atienda a sus hijos u otros dependientes en caso de que los adultos a cargo se enfermen gravemente. Este puede ser un tema muy difícil de abordar.
2. ¿Le preocupa el hecho de no tener ninguna persona que atienda a sus hijos u otros dependientes si usted se enferma?
3. ¿Estaría dispuesto a hablar abiertamente con alguien acerca de sus planes? Esa conversación podría durar entre 10 y 15 minutos.

Si responde Sí:

La persona que realiza la evaluación inicial puede continuar y tener una conversación pormenorizada siguiendo el texto de la Guía, páginas 2 a 8, O **hacer una remisión** para continuar la conversación:

- Si la evaluación se inicia en MGH Chelsea con un proveedor de cuidados de salud u otro miembro del personal,
 - Haga la remisión a través de EPIC y remítala a Salud del comportamiento con la leyenda “cuidador sustituto” en los comentarios. O puede enviar un mensaje a Mary Lyons Hunter. Mary Lyons Hunter lo remitirá a un médico de Salud del comportamiento y un trabajador de Salud comunitaria.
 - La persona que reciba la remisión se comunicará con el cliente para completar el Plan y la Declaración Jurada de Cuidador. La Guía comienza en la página siguiente.
- Si la evaluación se inicia en la comunidad con un miembro de la comunidad,
 - Pregunte: ¿Tiene algún hijo en una Escuela Pública de Chelsea (CPS)?
 - Si la respuesta es Sí, haga la remisión al equipo de trabajo social del CPS. Envíe un correo electrónico a supportforstudents@chelseaschools.com con la leyenda “Cuidador sustituto” en el asunto.

- Si la respuesta es NO, haga la remisión a vecinos@greenrootschelsea.org con la leyenda “Cuidador sustituto” en el asunto.
- Incluya en el cuerpo del mensaje: nombre del padre o la madre, nombre del menor, datos de contacto y mejor momento del día para comunicarse con los padres.
- La persona que reciba la remisión se comunicará con el cliente para completar el Plan y la Declaración Jurada de Cuidador. La Guía comienza en la página siguiente.

PLAN DE PREPARACIÓN FAMILIAR PARA ELEGIR UN CUIDADOR SUSTITUTO EN CASO DE ENFERMEDAD

Es normal sentirse intranquilo y atemorizado ante la posibilidad de estar muy enfermo y no poder hacerse cargo de sus hijos o dependientes. Estamos aquí para ayudarle.

¿Qué es el Plan de preparación familiar?

- Es un documento en el que usted incluye información importante sobre usted, su familia y su(s) dependiente(s) para el caso de que usted tenga que ausentarse, por ejemplo, en caso de enfermedad u hospitalización.
- Esperamos que usted nunca tenga que usar este plan, pero elaborar un plan con anticipación es un paso importante que puede dar como padre o madre para cuidar a sus dependientes en caso de que algo le suceda a usted.
- Está diseñado para ayudar a reducir el estrés de la incertidumbre para usted y su(s) dependiente(s).
- Es un recurso para que usted lo complete y se lo entregue a la persona que determine que será el cuidador de su(s) dependiente(s).
- El plan le proporcionará al cuidador de su(s) dependiente(s) información suficiente sobre las necesidades y fortalezas de su(s) dependiente(s), lo que le permitirá ocuparse de ellos de la mejor manera posible.
- Tener un plan le ayuda a asegurarse de que su dependiente estará protegido y se atenderán sus necesidades.
- Lo ideal es tener un plan para cada dependiente de la familia.
- El plan se puede completar sección por sección y adecuarse a las necesidades de su familia. No es necesario que complete todas las secciones.
- ***Depende de usted lo que desee incluir; este documento es para usted y el cuidador. Lo puede completar con ayuda o por su cuenta. No es necesario que complete aquellas secciones que no desee completar.***

Pregunte si el miembro de la familia tiene lápiz/papel para tomar notas durante la conversación. Busque un lugar cómodo, con cierta privacidad si es posible, para mantener una conversación de 10-15 minutos. Cuando haya terminado de completar el plan con la familia, deberá escanear y enviar por correo electrónico o mensaje de texto una copia del plan a la familia para que la conserve entre sus registros. Si el plan se completa en MGH, la Declaración jurada de cuidador deberá incluirse también en los registros de salud.

ELECCIÓN DE CUIDADOR PARA SU DEPENDIENTE

¿Puede identificar a alguna persona que pueda encargarse de cuidar a su dependiente si usted se enferma y necesita ser hospitalizado?

Aspectos que debe tener en cuenta cuando elige un cuidador:

El cuidador tiene que tener 18 años de edad o más.

Idealmente, debería pensar en alguien que sea joven, sano y no conviva con familiares que pertenezcan a grupos de riesgo.

Pregunte:

- ¿Puede esa persona atender las necesidades básicas de su dependiente mientras usted esté enfermo?
- ¿Cuál es la relación de su dependiente con esa persona?

También puede designar a una persona que tome las decisiones relacionadas con su hijo si esa persona no es físicamente apta para atender a su hijo.

Si tiene dificultades para pensar en una persona, piense en:

- ¿Quién está en la lista de contactos de emergencia en la escuela de su hijo o en los registros médicos?
- ¿Quiénes están en la lista de contactos de su teléfono?
- ¿Tiene otros familiares?
- ¿A quién llamaría si un día tuviese problemas?
- ¿Quién está en la red de su dependiente? ¿Su dependiente tiene un mejor amigo?

Si usted no es el único responsable de tomar decisiones en nombre de su dependiente o si usted tiene un plan de tenencia compartida aprobado por un tribunal, debe comunicarse con el otro progenitor/tutor para tomar decisiones con respecto a dicho plan.

***** IMPORTANTE: Si necesita atención de emergencia porque no puede respirar, debe llamar al 911; no espere para solicitar atención porque no tiene a nadie que cuide a su dependiente en lo inmediato. No deje a su hijo pequeño solo. Su hijo debería poder viajar en la ambulancia con usted. Si el servicio EMT dice que su hijo no puede acompañarlo, puede llamar a la policía para pedir ayuda y asegurarse de que su hijo no quede solo. *****

UNA VEZ QUE HAYA ELEGIDO A UN CUIDADOR:

Coordinación con el cuidador:

- Asegúrese de que la persona sepa que usted la ha elegido
- Asegúrese de que la persona acepte la responsabilidad de ser cuidador de su dependiente
- Asegúrese de que la persona sepa de qué manera se puede comunicar con usted en todo momento
- Complete los formularios de Declaración jurada de autorización de cuidador infantil de Massachusetts, si lo desea (al finalizar este documento)
- Reúna toda la información solicitada a continuación y envíesela por correo electrónico al cuidador, o saque una foto y envíesela por mensaje de texto al cuidador.
- Haga carteles con los nombres y números telefónicos de los cuidadores, colóquelos en un lugar visible en su apartamento y converse con su dependiente; a continuación, le recomendamos formas de hablar sobre enfermedades y hospitalización.

Formalizar el acuerdo con el cuidador:

- La Declaración jurada de autorización de cuidador de Massachusetts es un documento legal sencillo que le permite al padre, la madre o el tutor designar a un cuidador que tome decisiones relacionadas con la salud y la educación del menor. El formulario está disponible al final de este documento.
 - La declaración jurada no le cede la tenencia al cuidador.
 - Usted conserva sus derechos parentales.
 - El cuidador puede tomar decisiones relacionadas con la salud y la educación.
 - El padre o madre es en última instancia el custodio legal y toma las decisiones finales.
 - La declaración jurada dura 2 años; el padre o madre pueden revocarla en cualquier momento.

Si usted se encuentra en la situación de tener que utilizar esta declaración jurada y está preocupado porque el cuidador no tiene los recursos necesarios, llame al 311 y el equipo de respuesta a la pandemia de Chelsea podrá ayudar al cuidador a obtener lo que necesita para atender las necesidades de su dependiente.

INFORMACIÓN PARA EL CUIDADOR:

Evalúe qué tan bien conoce el cuidador a su dependiente. ¿Qué información le gustaría que el cuidador tenga por escrito para atender mejor las necesidades de su dependiente?

Contactos:

¿Qué miembros de su familia u otras personas le gustaría que estuviesen en contacto con el cuidador?

Información personal del dependiente:

Nombre:

Fecha de nacimiento:

Identidad de género:

Seguridad:

Inquietudes relacionadas con seguridad/violencia:

NO permitir que el dependiente tenga ningún contacto con esta persona:

El dependiente puede tener contacto telefónico o visitas supervisadas con las siguientes personas:

Servicios de intervención temprana:

Guardería, Head Start (preescolar):

Educación:

- Escuela

- Grado

Servicios domiciliarios:

Agencias: ¿contactos?

- PCA:
- DDS:
- DCF:
- DMH:

SSI:

Información de salud

- Médico:
- Dentista:
- Salud mental:
- Otros especialistas:
- Problemas de salud:
- Datos del seguro:
- Farmacia:
- Medicación:

Antecedentes médicos familiares:

Rutinas:

- Comidas
- Hora de acostarse
- Amigos
- Actividades
- Lo que le gusta/lo que no le gusta

COSAS QUE EL DEPENDIENTE DEBE LLEVAR SI VA A PERMANECER FUERA DEL HOGAR:

- prendas de vestir/pijamas/calzado/abrigo
- productos de aseo/higiene
- medicación
- lentes, cualquier otro dispositivo de asistencia
- juguete preferido/objeto de confort

- almohada, manta
- útiles escolares
- teléfono, computadora
- papeles/documentos importantes (formulario de ID disponible, etc.)

CONVERSAR CON SU DEPENDIENTE SOBRE LA SEPARACIÓN DE LA FAMILIA DEBIDO A LA ENFERMEDAD:

- Asegúrese de que sus dependientes sepan quién es la persona que usted ha identificado como cuidador y cuál es la información de contacto del cuidador.
- Asegúrese de que su dependiente sepa cómo usar el teléfono y a quién debe llamar en caso de emergencia.

DECLARACIÓN JURADA DE CUIDADOR DE MASSACHUSETTS

[DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIZACIÓN DE CUIDADOR](#)

Recomendaciones para completar la declaración jurada de cuidador:

- En circunstancias normales, se requiere la presencia de un notario público y testigos para completar el formulario. Debido a la pandemia de COVID, si no cuenta con notario y testigos, incluya una breve explicación de los motivos: “No se contó con notario/testigos para completar este documento debido a la crisis de salud pública por COVID-19.”
- Si el cuidador que está asumiendo la responsabilidad por el menor no está disponible en el momento, puede completar luego la parte que le corresponde.
- El formulario debe enviarse al padre y/o la madre y al futuro cuidador, y después debe escanearse el original para incluirlo en los registros médicos.

RECURSOS:

[Guía de ayuda para padres y cuidadores para ayudar a las familias a enfrentar la enfermedad Coronavirus 2019 \(COVID-19\)](#)

[Apoyo a los niños durante la pandemia del Coronavirus \(COVID19\)](#)

[La paternidad durante la crisis](#)

7 MANERAS DE APOYAR A NIÑOS Y ADOLESCENTES DURANTE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS

[Conversar con los niños sobre la enfermedad Coronavirus 2019](#)

[Como hablar con sus hijos sobre la enfermedad Coronavirus 2019 \(COVID-19\)](#)

[Mi héroe eres tú](#)

Si tiene preguntas o comentarios sobre este formulario, comuníquese con:

Caroline Ellenbird: CarolineE@greenrootschelsea.org

Jordan Hampton: jhampton@partners.org

Fiona Danaher: fdanaher@partners.org

Aquí encontrará un enlace para compartir este documento (solo lectura):

<https://docs.google.com/document/d/1EksCiDn5gogwsPifImXuiT4-T0Q46ziDg1Ib7nU824/edit?usp=sharing>